

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD)

El SAD es un servicio público, de carácter social, llevado a cabo por personal profesional y destinado a las personas mayores, minusválidos o familiares que tengan grandes dificultades, bien para valerse por sí solas o mantener el núcleo familiar completo, encaminado a restablecer, mantener o incrementar su nivel de bienestar físico, psicológico y social mediante la prevención y asistencia contribuyendo a que puedan continuar viviendo en su hogar mientras sea posible.

Requisitos:

- Personas mayores de 65 años, que vivan solas y que optan como medio de vida su hogar y requieran asistencia para seguir viviendo en su domicilio
- Personas afectadas por minusvalías con graves dificultades para valerse por sí solas

Solicitudes:

- Se pueden solicitar durante todo el año

